



Teoría del Derecho  
financiero y tributario, e  
IRPF

Grado en Derecho  
2018-19



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

**Asignatura:** Teoría del Derecho financiero y tributario, e IRPF

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Español

**Créditos:** 6ECTS

**Curso:** 3º

**Semestre:** 2º

**Curso académico:** 2018-2019

**Profesores/Equipo Docente:** D. Fernando Angulo

## 1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

En esta asignatura se aborda el contenido básico del Derecho financiero y tributario, dedicándose especial atención a los principios esenciales y a los conceptos, fuentes y principales categorías de la disciplina (concepto y clases de tributos, elementos esenciales de identificación y de cuantificación del mismo, etc.), así como uno de los impuestos más importantes de nuestro sistema tributario, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

## 3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Competencias Generales:

#### Instrumentales:

CGi1 Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal, especialmente en el ámbito jurídico.

CGi2 Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.

CGi7 Resolver problemas en los ámbitos jurídicos relacionados con el título.

#### Personales:

CGp3 Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional; capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas su actividad académica y profesional.

CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de las profesiones jurídicas.

#### Sistémicas:

CGs3 Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

CGs4 Sentir motivación por la calidad.

CGs5 Capacidad para desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión.

### Competencias Específicas:

CE3 Familiarizarse con la lectura e interpretación, de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CE4 Conocer la legislación legal.

CE6 Familiarizarse con el uso de las bases de datos de carácter legislativo y jurisprudencial, así como del software específico

CE9 Detectar los problemas jurídicos y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada.

CE10 Desarrollar las habilidades relacionadas con la negociación, conciliación y transacción.

CE12 Poseer el bagaje ético y deontológico necesario para el ejercicio responsable de las profesiones jurídicas.

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

##### Modalidad presencial

Tipo de actividad	ECTS
Clases teóricas	2
Tutorías	0,5
Trabajo personal del alumno	2
Estudio de casos	0,5
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc...)	0,5
Lectura y análisis de jurisprudencia	0,5

Clases teóricas: 2 ECTS.

Explicación y análisis del contenido del programa.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Tutorías: 0,5 ECTS.

Seguimiento individual y en grupo de los alumnos.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Trabajo personal del alumno: 2 ECTS.

Lectura y estudio de manuales y artículos jurídicos.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Actividades prácticas:

- Estudio de casos: 0,5 ECTS

- Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc...): 0,5 ECTS

- Lectura y análisis de la jurisprudencia: 0,5 ECTS.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

##### Modalidad a distancia

Tipo de actividad	ECTS
Clases teóricas a distancia	1
Tutorías	0,5
Casos prácticos a distancia	1,5
Trabajo personal del alumno	2
Actividades a través de recursos virtuales	0,5
Lectura y análisis de jurisprudencia y textos legales	0,5

Clases teóricas a distancia: 1 ECTS.

Explicación y análisis del contenido del programa.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Tutorías: 0,5 ECTS.

Seguimiento individual y en grupo de los alumnos.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Trabajo personal del alumno: 2 ECTS.

Lectura y estudio de manuales y artículos jurídicos.

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

Actividades prácticas:

- Casos a distancia: 1,5 ECTS
- Actividades a través de recursos virtuales: 0,5 ECTS
- Lectura y análisis de la jurisprudencia y textos legales: 0,5 ECTS

Competencias 1, 3 a 5, 7, 9 y 11.

## 5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Convocatoria ordinaria:

El sistema de evaluación de la asignatura se basará en las siguientes actividades de evaluación:

#### 1. Modalidad Presencial:

- Participación: 20%
- Resolución de casos prácticos: 20%
- Examen parcial: 10%
- Examen final: 50%

#### 2. Modalidad a distancia:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10%
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 10%
- Evaluación de lecturas complementarias: 10%
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Examen final (que será presencial): 55%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

### Convocatoria Extraordinaria:

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (70%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (30%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Legislación:

- Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de Diciembre.
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. (BOE del 29).
- Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo (BOE del 31).
- Disposiciones relativas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas contenidas en las Leyes de las Comunidades Autónomas aplicables en el ejercicio 2014.
- Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (BOE del 7).
- Real Decreto 1704/1999, de 5 de noviembre por el que se determinan los requisitos y condiciones de las actividades empresariales y profesionales y de las participaciones en entidades para la aplicación de las exenciones correspondientes en el Impuesto sobre el Patrimonio (BOE del 6).
- Disposiciones relativas al Impuesto sobre el Patrimonio contenidas en las Leyes de las Comunidades Autónomas aplicables en el ejercicio 2011.
- Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.

### Bibliografía básica

- AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, *Manual práctico de Renta 2014* Madrid (2011).
- MARTÍN QUERALT, J. Y OTROS, *Curso de Derecho financiero y Tributario*, Madrid, Ed. Tecnos, (2011).

### Bibliografía complementaria

- CALVO ORTEGA, R., *Curso de Derecho Financiero*, Madrid (2009).
- CALVO ORTEGA, R. Y OTROS, *La nueva Ley General Tributaria*, Madrid (2004).

## 7. BREVE CURRICULUM

FERNANDO ANGULO GÓMEZ DE SANTIAGO

Licenciado en Derecho. Universidad Pontificia Comillas de Madrid (ICADE)

Actualmente es Director of Council en Zurbano & Caracas Abogados, S.L. de Madrid, despacho dedicado al asesoramiento tributario integral a sociedades, nacionales y extranjeras, y personas físicas, dedicado a:

- Planificación fiscal, diseño y operaciones de procesos de reestructuración empresarial (fusiones, adquisiciones, LBO, MBO).
- Asistencia en procedimientos de gestión e inspección tributaria, reclamaciones económico-Administrativas (TEAR TEAC) y procedimientos contencioso-administrativos (TSJ, AN, TS).
- Auditoría fiscal y procesos de due diligence.
- Asesoramiento en la liquidación de tributos (Impuesto sobre Sociedades, IVA, IRPF, IRNR).

Ha desempeñado su labor profesional en calidad de asociado en Landwell, (PriceWaterhouseCoopers)- Madrid, Ernst & Young, Abogados – Tenerife, y KPMG, Abogados – Madrid.

## 8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

El primer día de curso se notificará a los alumnos el horario de tutoría de esta asignatura, que tendrá lugar una hora después de las clases, previa cita.

Por otra parte, con el fin de facilitar la labor tutorial, el alumno podrá contactar con el profesor por Internet y a través del correo electrónico que se facilite en la primera clase, para solicitar y concertar con él una tutoría en el día y la hora que resulten oportunos por ambas partes; o bien para cualquier duda o aclaración que necesite el alumno.

e-mail: [fdeangulo@hotmail.com](mailto:fdeangulo@hotmail.com)

## 9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado en Derecho

CURSO ACADÉMICO: 2017-2018

ASIGNATURA: Teoría del Derecho financiero y tributario, e IRPF

CURSO: 3º SEMESTRE: 2º CRÉDITOS ECTS: 6

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio y Trabajo
1	1	Conceptos básicos de Derecho Tributario: Definición, Principios y Fuentes. Clases de tributos	Estudio individual.	1hr30	2,5
1	2	La relación jurídico-tributaria: Elementos		1hr30	3
2	3	Hecho imponible. Nacimiento y extinción de la obligación tributaria.	Estudio individual.  Lectura de artículos de la LGT.	1hr30	3
2	4	Los sujetos de la relación jurídico-tributaria. Representantes. Domicilio fiscal		1hr30	3
3	5	Cuantificación de la obligación tributaria: Base imponible y base liquidable, Tipo de gravamen, Cuota íntegra y Cuota diferencial.		1hr30	3
3	6	Procedimientos Tributarios (I): Normas comunes. <b>Procedimiento administrativo ante la Hacienda pública</b>	Lectura de artículos de la LGT.  Casos prácticos.	1hr30	3
4	7	Procedimientos Tributarios (II): Gestión.		1hr30	3
4	8	Procedimientos Tributarios (III):		1hr30	3

		Inspección.	Estudio de normas.		
5	9	Procedimientos Tributarios (IV): Recaudación.	Casos prácticos.	1hr30	3
5	10	Infracciones y sanciones tributarias. El delito Fiscal.		1hr30	3
5	11	Introducción al IRPF. Cuestiones generales (I).	Estudio de las características fundamentales del IRPF. Caso práctico	1hr30	2,5
5	12	Introducción al IRPF. Cuestiones generales (II).		1hr30	3
6	13	Rendimientos del trabajo en el IRPF Rendimientos de actividades Económicas. Cuestiones generales.	Caso práctico.	1hr30	3
6	14	Rendimientos del capital inmobiliario. Rendimientos del capital mobiliario.		1hr30	2,5
6	15	Ganancias Patrimoniales, Imputación de Renta Deducciones y cuota		1hr30	3
7	16	Tributación internacional	Caso práctico	1hr30	3
7	17	Tributación internacional		1hr30	3
8	18	Impuesto sobre Sociedades	Casos prácticos	1hr30	3
8	19	Impuesto sobre Sociedades		1hr30	3
8	20	Impuesto sobre el Valor Añadido		1hr30	3
9	21	Impuesto sobre el Valor Añadido	Casos prácticos	1hr30	3
9	22	ITP-AJD		1hr30	3
10	23	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	Resolución de un caso práctico sobre plusvalías municipales	1hr30	3
10	24	Impuestos Locales Tasas y Contribuciones Especiales		1hr30	3
10	25	La financiación de las Administraciones Públicas y su contexto europeo. Marco europeo de las políticas presupuestarias. Financiación , déficit ,deuda en los países de la UE. El presupuesto general de la Administración pública: Ingresos y Gastos Derecho presupuestario. Ley General de Presupuestos.		1hr30	3
11	26	Revisión Procedimientos Tributarios, IRPF, IS, IVA, ITP-AJD, ISD, Tributación	Test y casos prácticos	1hr30	3

		internacional			
11	27	Revisión Procedimientos Tributarios, IRPF, IS, IVA, ITP-AJD, ISD, Tributación internacional	Test y casos prácticos	1hr30	3
12	28	Revisión Procedimientos Tributarios, IRPF, IS, IVA, ITP-AJD, ISD, Tributación internacional	Test, casos prácticos y preparación del examen final.	1hr30	3
12	29	Revisión Procedimientos Tributarios, IRPF, IS, IVA, ITP-AJD, ISD, Tributación internacional		1hr30	3
13 a 14		<b>Evaluación Final Ordinaria</b>		6 hr	
15 a 16		<b>Evaluación Final Extraordinaria</b>			
1 a 16		<b>Tutorías</b>		15hr	
TOTAL				<b>64hr30 +</b>	<b>85hr30 = 150 horas</b>